

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

10098 *Anuncio de la Notaria de Doña Míriam Inmaculada Montaña Díaz para subasta extrajudicial de una finca.*

Míriam Inmaculada Montaña Díaz, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Bormujos,

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en ésta Notaría (número provisional de expediente dos, del año dos mil diez) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1. Finca objeto de la subasta. Urbana. setecientos sesenta y seis (766). Apartamento señalado con el número 205 situado en la planta segunda del portal tres del edificio Apartour Bormujos sito en la manzana M-7 del P.P. SUP-2 en la Urbanización El Aceitunillo, hoy Avenida de la República Argentina, en Bormujos. Tiene una superficie útil de treinta y cinco con treinta y cuatro metros cuadrados y construida con inclusión de parte proporcional de elementos comunes de cincuenta y uno con cuarenta y nueve metros cuadrados. Convenientemente distribuido para vivienda. Linda, al frente de su entrada con galería de acceso a los apartamentos, por la derecha con vuelo a zona verde pública, por la izquierda con zona común y por el fondo, con vuelo a zona común exterior. Cuota: Cero enteros y mil seiscientos cuarenta y cuatro diezmilésimas de entero por ciento (0,1644%). Inscripción. Registro de la Propiedad Sevilla Número Seis, al Tomo 1186, libro 274, folio 130, finca 13066 de Bormujos.

2. Lugar de la celebración. Local de la Notaria a mi cargo, sito en la calle Albaicín, número 2 A, Oficina 8, Edificio Geseduma, de Bormujos (Sevilla).

3. Fecha de celebración. La primera subasta tendrá lugar a las nueve horas y treinta minutos del día 26 de abril de 2011; la segunda, en su caso, a las nueve horas y treinta minutos del día 24 de mayo de 2011; y, la tercera, si ha lugar, a las nueve horas y treinta minutos del día 21 de junio de 2011.

4. Tipo de las subastas. El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de ciento dieciocho mil novecientos ochenta y nueve euros (€ 118.989); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, para la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5. Documentación. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaria, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

6. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7. Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1. del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a

los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles: que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del préstamo y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca; del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Bormujos, 15 de marzo de 2011.- Notaria.

ID: A110019344-1